

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. Secretaria

Manizales, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022). (**Rad. 2021-177**).

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por el señor **EMIGDIO CORTECERO TORRES** en contra del **EDIFICIO LOS GIRASOLES – PROPIEDAD HORIZONTAL** y solidariamente en contra de **VALENTINA ARROYAVE OROZCO Y OTROS**, a despacho de la Señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que por un error involuntario la notificación del auto admisorio de la demanda enviada por el Despacho el 9 de agosto de 2022 a la demandada LORENZA EMILIANA SANCHEZ MARTINEZ por medio del correo de la empresa 472 con número de guía RA384479034CO se dirigió a nombre de Lorenza Emilia Sánchez Martínez, siendo lo correcto lo primero, la cual fue devuelta con la anotación "No reside"



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 2339

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia de secretaría que antecede, se dispone que por la Secretaría del Despacho se notifique por correo certificado el auto que admite la demanda y las piezas procesales pertinentes a la demandada **LORENZA EMILIANA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, de lo cual se dejará constancia.

Los términos para dar respuesta empezaran a correr conforme al inciso tercero del artículo 8 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, que dispone: *"la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje"*.

Se advierte a la demandada que de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3 ibidem, deberá enviar a la parte demandante el escrito

de respuesta a la demanda, al correo electrónico del apoderado judicial de aquella.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **195** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, noviembre 22 de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA